



Máster en Energía Solar

Acta de la reunión de la Comisión Académica

6 de febrero de 2023

Comisión Académica

1. José Domingo Álvarez Hervás: Coordinador del Máster en Energía Solar y profesor y coordinador de asignaturas del máster.
2. Eduardo Zarza Moya: Investigador de la Plataforma Solar de Almería y Coordinador y profesor de asignaturas del máster.
3. José Antonio Sánchez Pérez: Vicerrector de investigación e Innovación y profesor y coordinador de asignaturas del máster.
4. Sixto Malato Rodríguez: Investigador de la Plataforma Solar de Almería y profesor de asignaturas del máster.
5. Manuel Pérez García: Profesor y coordinador de asignaturas del máster.

Puntos a tratar

1. Debater sobre el Plan de Mejora y Resultados de Indicadores correspondientes al año 2022 remitido por el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad.
2. Informe del coordinador sobre el número de preinscripciones de la fase I correspondientes al curso 2023-24.
3. Ruegos y preguntas.

1. Debater sobre el Plan de Mejora y Resultados de Indicadores correspondientes al año 2021 remitido por el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad.

El coordinador explica al resto de la comisión las tres partes en las que consta el Plan de Mejora correspondiente al año 2022 y se debate sobre qué acciones tomar en cada una de esas secciones:

- A. Recomendaciones de la DEVA y acciones asociadas a estas. En esta parte se contemplan las acciones pasadas tomadas dentro del ámbito del Máster, así como nuevas recomendaciones extraídas del informe de renovación final proporcionado por la DEVA. No ha habido ninguna acción nueva propuesta por la DEVA en el documento. Por lo que se decide finalizar las acciones ya completadas de cursos anteriores y continuar con las que todavía están en curso.
- B. Indicadores extraídos del informe de resultados del título. La mayoría de los indicadores referentes al título son positivos, exceptuando:
 - 'Número de egresados en GRADO y MÁSTER' y 'Tasa de GRADUACIÓN en GRADO Y MÁSTER'. Ambos indicadores, que la comisión cree relacionados, han disminuido respecto al curso anterior pero no se puede dilucidar si estos datos recogen un momento puntual o una tendencia. La comisión ha decidido postergar cualquier acción a la espera de resultados de la evaluación de la próxima edición del Máster.



- 'Tasa de ABANDONO acumulado en GRADO y MÁSTER'. La tasa de abandono se ha visto, por primera vez, incrementada. La comisión decide realizar la acción de recabar información para averiguar las causas del abandono, o abandonos, y establecer las medidas que se consideren oportunas.

C. Nuevas acciones. En este apartado la comisión ha decidido desarrollar dos acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con el Máster.

- Se le requerirá al centro de Postgrado, encargado del mantenimiento de la web del título, que incluya visible en la página principal información sobre las becas de la fundación Carolina que pueden ser de gran utilidad económica para alumnos extranjeros que quieran realizar el Máster.
- Como se ha comentado en el apartado anterior, se intentará recabar información de los alumnos que abandonan el máster para dilucidar si es debido a causas externas o internas asociadas con la calidad del mismo.

2. Informe del coordinador sobre el número de preinscripciones de la fase I correspondientes al curso 2023-24.

El coordinador informa que para la fase I correspondiente al curso 2023-24, que se cerró el pasado 27 de enero, reservada solo a estudiantes extranjeros, se han recibido un total de 61 solicitudes. De esas 61 solicitudes, 21 han seleccionado al Máster como primera opción y 8 más lo han seleccionado como segunda opción.

De las 30 plazas que oferta el Máster, 10 plazas se reservarán para solicitantes de esta fase. Este año, al igual que el anterior, existe la posibilidad evaluar a los candidatos con la opción de 'A tratar en fase ordinaria', de forma que los candidatos marcados con esta opción se verán evaluados en esta fase I con indicación de que participarán en la fase ordinaria (julio) y por tanto, su evaluación no tendrá efectos hasta dicha fase. Se pretende, de esta manera, evitar que se asignen plaza en esta fase a candidatos que han sido evaluados en un grupo de preferencia y puntuación que hace que realmente no se considere que en este momento deban ocupar una plaza, generando que candidatos de la fase ordinaria (julio), mejor evaluados y con más idoneidad, hayan quedado sin admisión por estar ocupada la plaza por personas de la convocatoria de extranjeros considerados menos idóneos.

La comisión decide evaluar con la opción 'A tratar en fase ordinaria' a todos los candidatos que, teniendo los requisitos necesarios para acceder al Máster, su nota de corte sea inferior a 6 sobre 10.

3. Ruegos y preguntas

No se formulan.



Fdo.

José Domingo Álvarez

Eduardo Zarza

Sixto Malato

José Antonio Sánchez

Manuel Pérez